

Argentina

Incremento de prestaciones previsionales.

Decreto 692/2020

Se dispone que todas las prestaciones previsionales a cargo de la ANSES otorgadas en virtud de la Ley N° 24.241 tendrán un incremento equivalente a 7,50% sobre el haber devengado correspondiente al mensual agosto de 2020.

Entre otros, también se actualizará, en un porcentual equivalente, el monto mínimo y máximo de la remuneración imponible previsto en el artículo 9° de la Ley N° 24.241,

Vigencia: 1 de septiembre de 2020

Empleadores actividades de salud. Prórroga

Decreto 695/2020

Ref: Decreto 545/2020

Ref: Decreto 300/2020

Se prorroga por un plazo de 90 días, el tratamiento diferencial otorgado a los empleadores correspondientes a las actividades relacionadas con la salud, en lo que respecta a las contribuciones patronales con destino al SIPA (reducción del 95%) y al Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias, establecido por el Decreto N° 300/20.

Vigencia: 25 de agosto 2020